

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 1 de 15

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DEL CESAR, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 0001233.

ENERO 05 DE 2026

ACTA No. 001

FECHA: VALLEDUPAR, 05 DE ENERO 2026

HORA DE INICIACIÓN: 04:00 PM

LUGAR: SALÓN DE SESIONES DE LA HONORABLE
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente: Bueno, con las buenas tardes, dándole gracias a Dios por la oportunidad de estar aquí presentes. Señor secretario, sírvase darle. Hacer el llamado a lista para verificar el quórum.

El secretario: Muy buenas tardes, señor presidente. Enero 5, 2026

ASISTENTES

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
7	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
8	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
9	PANA RAMOS JORGE ANDRES	
10	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DEL CESAR, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 0001233.

ORDEN DEL DÍA

El secretario: Señor presidente, se encuentran ocho honorables diputados en el recinto, por lo tanto, hay coro para deliberar y decidir.

EDIFICIO GOBERNACION DEPARTAMENTAL CALLE 16 No. 12-120 TELEFAX: 095-574 33 70
VALLEDUPAR- CESAR www.asambleadelcesar.gov.co

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 2 de 15

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, se declara abierta la sesión. Sírvase, señor secretario, darle lectura al orden del día para su aprobación.

El Secretario: Sí, señor presidente. Instalación del periodo de sesiones extraordinarias de la Honorable Asamblea Departamental del Cesar. En cumplimiento del decreto 000273 de diciembre 31 del 2025.

5 DE ENERO DE 2026.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INVOCACIÓN A DIOS.
4. HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
5. HIMNO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
6. LECTURA DEL DECRETO 0001233 DE 31 DE DICIEMBRE DEL 2025. POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR A SESIONES EXTRAORDINARIAS.
7. INSTALACIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS POR PARTE DE LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, ELVIA MILENA SAN JUAN DÁVILA.
8. PALABRA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ
9. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
10. ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA 2026
11. INTEGRACIÓN. INTEGRACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y PLAN DE DESARROLLO.
12. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA
13. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.
14. VARIOS.

DESARROLLO:

El presidente: Leído el orden del día se abre su discusión. En este punto se hace una proposición para incluir un minuto de silencio. En el orden del día. En homenaje póstumo a la señora Hilda Corrales de Barros, a la líder social y comunitaria Marcelina Fragoso Romero. Líder del barrio El Dangón. Al maestro Emiro Zuleta Calderón Y al político y funcionario público, Edgardo Díaz. Se abre su discusión, se avisa que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban, honorables diputados, la proposición para modificación del orden del día? Continúe, secretario, con el orden del día.

El Secretario:

EDIFICIO GOBERNACION DEPARTAMENTAL CALLE 16 No. 12-120 TELEFAX: 095-574 33 70
VALLEDUPAR- CESAR www.asambleadelcesar.gov.co

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 3 de 15

3. INVOCACIÓN A DIOS

El presidente: En este punto le damos la oración al honorable diputado Miguel Hinojosa (Oración)

El presidente: Continúe, señor secretario.

El secretario: MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE HILDA CORRALES DE BARRO, MARCELINA FRAGOSO ROMERO, EMILIO ZULETA CALDERÓN Y EDGARDO DÍAZ.

El presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario: 4. HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

El presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario: 5. HIMNO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

El presidente: Bueno, ya ha culminado como esta parte como solemne de la. Del orden del día, quiero pues darle la bienvenida. De manera muy especial. A la señora gobernadora que nos acompaña a esta hora en esta instalación, saludamos de manera también muy especial a su equipo de trabajo, a cada uno de los secretarios que hacen presencia en la corporación, a los medios de comunicación, a mis compañeros que hacen presencia a esta hora. En la corporación y de igual manera saludamos de manera especial al coronel Ales Durán y al coronel Rodrigo Manrique, que pues también están acompañando este acto de instalación. Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario: si Señor presidente. 6. LECTURA DEL DECRETO 0001233 DE 31 DE DICIEMBRE DEL 2025. POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR A SESIONES EXTRAORDINARIAS.

El presidente: De la lectura.

El secretario: Decreto 0001233, 31 de diciembre del 2025. La Gobernadora del Departamento de Cesar en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especiales establecidas en la ley. 2200 del 2002 y considerando que la Asamblea Departamental del Cesar es una corporación pública de carácter colegiado, con representatividad democrática. Función político-administrativa encargada del estudio, debate, modificación, presentación y aprobación de proyectos de ordenanza. Que conforme al numeral 2 del artículo 305 de la Constitución Política. Son atribuciones del gobernador. Convocar a la sesión. A la Asamblea Departamental a sesiones extraordinarias para tratar exclusivamente los temas para los cuales ha sido convocada. Que el artículo 23 de la ley 2200 del 2022 establece que podrán sesionar durante tres meses al año de forma extraordinaria, pregiando convocatoria del gobernador. En curso de ella solo podrá ocuparse. De los asuntos que el gobernador someta a su consideración sin perjuicio de la función de control político que le es propia, así como los temas administrativos propios de la corporación. La gobernadora requiere presentar un proyecto de ordenanza. A consideración de la Asamblea Departamental, un proyecto de ordenanza para su estudio y aprobación. En mérito de lo expuesto, artículo primero, convóquese a sesiones extraordinarias a la Asamblea Departamental del Cesar por los días 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14 y 19 de enero del 2026 para el estudio y aprobación del siguiente proyecto de ordenanza. Proyecto por medio del cual se confieren autorizaciones a la gobernadora del departamento del ESAR para celebrar contratos y convenios. Artículo segundo. El presidente decreto rige a partir de la fecha de su oposición. de su aprobación y publicación. Publíquese y cúmplesse dado en Valledupar el primer dia.

EDIFICIO GOBERNACION DEPARTAMENTAL CALLE 16 No. 12-120 TELEFAX: 095-574 33 70
VALLEDUPAR- CESAR www.asambleadelcesar.gov.co



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 15

1 de diciembre del 2025. Elvia Milena San Juan, gobernadora del departamento del Cesar. Leído. El decreto, presidente.

El presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario: 7. INSTALACIÓN DEL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS POR PARTE DE LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, ELVIA MILENA SAN JUAN DÁVILA.

Elvia Milena Sanjúan Dávila: Muy, pero muy buenas tardes para todas y todos. Honorables diputados de la Duma Departamental, Junta Directiva, Señor Mesa Directiva. Señor presidente de la vigencia. 2026, Miguel Ángel Gutiérrez, amigos del gobierno, amigos de la prensa. Lo primero, por supuesto, sea darle gracias a Dios. Por todas las bendiciones, los desafíos, aún por los inconvenientes. Que se presentaron durante la vigencia 2025 en la que ustedes, desde la Asamblea Departamental, hicieron parte de los logros y de las victorias que este segundo año de gobierno. Pudiera llevarle a los cesarenses y quiero agradecer. Desde lo más profundo del corazón del gobierno en marcha, los buenos oficios de todos y cada uno de los diputados, de la mesa directiva del señor presidente Jorge Antonio Barros, mil y mil gracias por acompañarnos en ese desafío. Queremos contarles a ustedes, a la ciudadanía del Cesar, en qué estamos frente a esa transición 25-26. Las metas, los programas, los proyectos que nos unen y que implica, por supuesto, el desarrollo de nuestro territorio. Agradezco inmensamente y valoro la presencia de los coroneles de la policía del área metropolitana. A mi coronel Alex Durán y por supuesto en representación de la comandancia departamental. El Coronel Manrique. Quienes en adelante van a tener también la oportunidad de darles a conocer cómo hemos enfrentado la tipología. Del delito que creería yo es de los menesteres más álgidos y más complejos que durante este tiempo de gobierno hemos tenido que asumir. Haciendo, por supuesto, referencia antes de iniciar. Con este balance que queremos presentarles. A los hechos acaecidos en el municipio de Aguachica y que enlutaron el corazón del Ejército Nacional. Con jurisdicción en nuestro departamento cuando fue atacado. La sede militar El Juncal. En el municipio de Aguachique y que ustedes conocen, el trágico desenlace de los soldados fallecidos y de aquellos lesionados y heridos. Y por supuesto, hoy la situación que con el hermano país también nos para el cual se ha instalado un puesto de mando unificado, que en adelante van a tener la oportunidad de conocer al detalle en qué estamos desde la Secretaría de Gobierno Departamental, por instrucción misma de los Ministerios de Defensa y del Interior del orden nacional. Pero queremos, mi equipo de gobierno y yo, contarles en qué estamos, animarlos, inspirarlos, motivarlos a creer en lo que estamos haciendo, en los oficios que adelantamos ante el gobierno nacional, ante la ejecución y la afectación del gasto. De los recursos locales, qué uso estamos haciendo de las regalías del departamento del Cesar y hacia dónde direccionalmos las metas y los proyectos. Honrables diputados. Vieron ustedes, para la vigencia 2025, que tuvimos la oportunidad de concertar con los 25 alcaldes. Inversiones que desde los mismos entes territoriales municipales se pretenden ejecutar. Muchos de ellos ya en procesos de licitación, otros han iniciado obras. Me refiero puntualmente a la entrega de los recursos. A 24 municipios del Cesar, excepto la ciudad de Valledupar. Fueron los cheques que llevamos a cada uno de los alcaldes por 115 mil millones de pesos. Éllos puntualmente decidieron invertir en nuevas vías urbanas, colegios, escenarios deportivos y proyectos. De desarrollo económico, fue un tema completamente concertado con ellos y que hoy nos da la tranquilidad de que una buena cifra, un buen valor, está ya en los territorios del Cesar. Conocen puntualmente las ejecuciones. De mayor tamaño que hemos venido desarrollando en la ciudad de Valledupar. Me refiero puntualmente a la avenida Simón Bolívar, al tramo vial Mariangola-Villa Germania y a la institución educativa José Eugenio Martínez. Las que suman alrededor de 250 mil millones de pesos y, para información de ustedes, alcanzamos en ejecución. Promedialmente o porcentualmente un 60% entre las tres obras. Eso nos da la tranquilidad de que,

EDIFICIO GOBERNACION DEPARTAMENTAL CALLE 16 No. 12-120 TELEFAX: 095-574 33 70

***VALLEDUPAR- CESAR* www.asambleadelcesar.gov.co**



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 15

para la vigencia 2026, vamos a tener la gran oportunidad de entregar estos tres proyectos de gran magnitud a la ciudad de Valledupar. Justo el día de hoy acabamos de cerrar audiencia pública de licitación que pretende construir 57 nuevos kilómetros en el departamento, por un valor superior a los 180 mil millones de pesos. Adjudica el Departamento del Cesar la construcción de la vía Tocaimo-El Transformador en el municipio de San Diego, Valledupar-La Mesa. Mesa El Palmar y la Mesa El Mamón y también 14 kilómetros de vía en la ciudad de Valledupar para recomponer la malla vial de la ciudad. Esa es una nueva inversión que se hace para estos municipios, Valledupar y San Diego y que ha sido por supuesto con el concurso de todos y cada uno de ustedes a la hora de tener que tomar las decisiones que se han concertado con la comunidad desde el nacimiento de nuestro plan de desarrollo. Tenemos en curso licitaciones para el sector deporte por un valor superior a los 75 mil millones de pesos que pretenden Unas, las adecuaciones de escenarios deportivos en la ciudad de Valledupar de cara a los Juegos para Suramericanos. Dos, la construcción de un complejo deportivo en el municipio de Pailitas que compone un patinódromo que es un compromiso que todos ustedes nos vieron hacer con el pueblo de Pailitas y además el escenario deportivo arena ping pong aquí en la ciudad de Valledupar. Para el sector educativo queremos contarles que nos permitimos Desde el liderazgo de la doctora Rocío. avanzar en un diagnóstico de las condiciones de infraestructura de 1 . 030 sedes rurales que tiene el departamento del Cesar. Y nos hemos propuesto que antes que termine el gobierno en marcha, estas 1 . 030 sedes sean beneficiarias de adecuaciones en sus infraestructuras. Nos estamos refiriendo a los sitios más apartados donde se imparte. educación, entendiendo que la educación es el motor del desarrollo. Empezamos en la vigencia 2025 con una inversión de 14 mil millones de pesos para favorecer 300 sedes. Ya el proyecto para la vigencia 2026 que favorecerá 300 más está en curso y cerraremos en 2027 con 430 sedes para alcanzar así llegar al total de las sedes en el departamento del Cesar. Pero adicional a ello hemos resuelto un problema en la institución educativa de Pelaya que tiene un problema profundo y también un tema de extrema urgencia en el corregimiento de las pitillas. lo que suman las dos inversiones 19 mil millones de pesos. Entregamos mobiliarios escolares por valor de 2 mil millones de pesos, dotamos la UNAD de Curumaní que pusimos al servicio del centro. Sur, norte, el departamento y la región del Caribe colombiano y del país, una infraestructura con toda la modernidad que merece. La educación superior en el departamento se hizo la dotación por 800 millones de pesos, entregamos bicicletas también por valor de 5 mil millones de pesos y avanzamos en entrega de equipos de cómputo, equipos portátiles. Tables, documentos de innovación para que la gente en el departamento del Cesar siga favoreciéndose de la infraestructura de la tecnología al interior de las instituciones educativas. Cumplimos con un compromiso que hicimos de que el PAE en 2025 iniciara con el calendario escolar. Tuvimos unos inconvenientes con el gobierno nacional, lo que no permitió que Eh. se consolidara el año escolar con la apertura del servicio sino que llegamos hasta el mes de septiembre, finalizando el mes de septiembre, pero esperamos este año poder superar esa brecha y tener la cobertura completa del calendario escolar 2026. Es importante decirles que en el sector salud seguimos asumiendo todos y cada uno de los sectores al interior de los indicadores en salud en el departamento. El año pasado obtuvimos la calificación del mejor cruce en la región Caribe y eso para nosotros es importante porque es una manera de refrendar que la inversión en el gasto público genera unos resultados a la hora de atender la emergencia. Próximamente estaremos entregando dotación a hospitales en el departamento con una inversión de 17 mil millones de pesos. Como también me corresponde decirles que la UCI del municipio de Aguachica está completamente habilitada y además esta misma S tendrá la oportunidad de estrenar su tomógrafo, que es un compromiso que asumimos. Con el sur del departamento del Cesar, ya están adquiridos por este gobierno. Y los entregaremos próximamente, se pondrán en marcha para atender las ocasiones en salud en el sur del departamento del Cesar. Se logró consolidar con el liderazgo de la Secretaría de Salud Departamental, Georgina Sánchez, la incorporación de los recursos de atención migrante en el departamento del Cesar y ya tenemos en las arcas los recursos del departamento. La

EDIFICIO GOBERNACION DEPARTAMENTAL CALLE 16 No. 12-120 TELEFAX: 095-574 33 70
***VALLEDUPAR- CESAR* www.asambleadelcesar.gov.co**



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 15

incorporación de 44 mil millones de pesos para que la red se fortalezca y podemos nosotros superar las debilidades financieras que tiene el sistema en los diferentes hospitales del departamento del Cesar. Pues la gran noticia con la que podemos empezar este año 2026 es la resolución número 2732, emanada del Ministerio de Salud Departamental, que le da la potestad al departamento de la construcción de sus cuatro hospitales y adicional también el del municipio de Chiriguaná en la Sierrita. Ustedes conocen que es un proyecto que Tiene mucho tiempo de estar resonando en el zonajero del departamento del Cesar. Se iniciaron sus estudios y diseños por iniciativa del gobernador Luis Alberto Monsalvo. Se llevó la intención de una viabilidad técnica en principio al ministerio. De salud a lo que el ministerio respondió que no sólo daría la viabilidad técnica sino la financiación de los mismos, pero claramente pasaron alrededor de tres años para que eso se pudiera consolidar. Y. Es importante para nosotros poder decirles que los municipios de Manaure, de Codazzi, de Curumaní, del Paso y también la sede del hospital en el municipio de Chiriguaná serán beneficiarios con esta inversión en infraestructura que supera los 167 mil millones de pesos. Y al lado de esa inversión tan grande, también consolidamos una gestión con la Federación Nacional de Departamentos para construir el centro de salud del corregimiento El Rincón en el municipio de San Diego. Tuvimos también la gran oportunidad de apostarle a proyectos de desarrollo económico. Hoy en curso la creación de invernaderos en todo el departamento del Cesar, que ha sido un tema de gran resultado. Hoy lo asumimos con una inversión superior a los 19 mil millones de pesos. Estamos entendiendo la marcha económica del departamento y dispusimos más de 3 mil millones de pesos para apoyar 250 emprendedores en todo el departamento. Se adelantó un proyecto de mejoramiento genético por valor de 11 mil millones de pesos y tuvimos la oportunidad de ser la voz de los gobernadores ante el OCAD. Que dio como resultado una inversión superior a los 80 mil millones de pesos para beneficiar a los municipios de Becerril, La Paz y Manaure. Hoy también me corresponde decirles que, por los trámites que se adelantaron por parte de la Oficina de Planeación Departamental, liderada por el doctor Luis Camilo Cerciario, y de la Oficina de la Secretaría de Obras y de Infraestructura del departamento, liderada también por el arquitecto Jorge Maestre, tenemos el cumple. Dado por el Ministerio de Transporte para la intervención de los tramos viales de Valledupar, Aguacoche y de San José de Oriente, Lallé, Filomachete, por valor de 160 mil millones de pesos. Este cumple nos permitirá convocar o solicitar la convocatoria del OCAT Caribe, de donde vamos a traer esos recursos que seguirán dinamizando la infraestructura vial en el departamento del Cesar. Ustedes conocen de los oficios permanentes del doctor Eduardo Esquivel y su compromiso con la seguridad y la participación ciudadana. Si bien es de los desafíos más altos que hemos tenido durante este tiempo, necesito decirles que en esta transición de 2025-2026, 43 mil millones de pesos serán invertidos en drones, antídrones, vehículos, cámaras de seguridad, chalecos, el equipo de software CyberCase recién entregado a la Fiscalía General de la Nación, y otros, para poder seguirle garantizando a nuestra fuerza pública, a nuestros policías, a nuestros soldados que cuenten con las herramientas para seguir brindando esa seguridad que tanto anhela y requiere el territorio. También es justo en la Secretaría de Gobierno. Adelantando los temas de participación ciudadana. Han escuchado ustedes que este gobierno tiene un compromiso de llegar y beneficiar a mil juntas de acción comunal durante los cuatro años. Es oportuno decirles. Que a la mitad del periodo, en la vigencia 20, 24, 20, 25, adelantamos 500 proyectos para construir 500 obras de Juntas de Acción Comunal y hoy. El día 5 de enero ya tenemos el proyecto para 200 nuevas juntas de acción comunal, lo que complementaría 700 nuevas obras durante este tiempo y nos queda el saldo de la vigencia 2027 que esperamos, por supuesto, cumplir a cabalidad. En el sector de agua potable y saneamiento básico, pues tampoco hemos sido inferiores. El municipio de Curumaní, el municipio de Chimichagua, Codazzi, Las Aguas. De Ibirico, el COPEI, en el corregimiento de Chimila, suman una inversión superior a los 80 mil millones de pesos y también hicimos ajustes a obras que encontramos en el municipio de Aguachica y de Bosconia. Se pretende construir la casa del adulto mayor en el municipio de Astrea y muchos otros proyectos hoy están en el zonajero, haciendo análisis en cada

EDIFICIO GOBERNACION DEPARTAMENTAL CALLE 16 No. 12-120 TELEFAX: 095-574 33 70
***VALLEDUPAR- CESAR* www.asambleadelcesar.gov.co**



Asamblea Departamental del Cesar Página 7 de 15

uno de los sectores para poder seguirle cumpliendo al Cesar con esta gran responsabilidad que tenemos desde el gobierno. Ustedes han conocido que si hay algo que caracteriza a estos gobiernos es precisamente su labor social en ello. Han tenido ustedes la oportunidad de ayudarnos con la consolidación de las políticas públicas de discapacidad, la atención a la población LGBTIQ+, la atención a la población adulta mayor, los niños, niñas, jóvenes el gran desafío que tenemos por contener del tejido social en el departamento nos aquejan problemas de drogadicción, prostitución y otros temas que hemos venido adelantando con todos y cada uno de los entes territoriales. En estas misiones hemos tomado la mano de nuestros jóvenes, estamos trabajando con nuestros indígenas, las negritudes en el departamento han sentido de alguna manera el acompañamiento progresivo por parte del gobierno y seguiremos, mi equipo y yo, en este gran desafío. Mi querido presidente, a la mesa directiva, a los honorables diputados, nos corresponde a mis compañeros de trabajo, a los diferentes secretarios, líderes de oficina. Seguimos agradeciendo por sus oficios que colaboran y coadyuvan y cooperan para que los logros en el Cesar sigan siendo superados. Sigan siendo surtidas no nos ha tocado un tiempo sencillo de gobierno en otro momento. Gestionar recursos desde desde el nivel central mucho más práctico, pero eso no ha permitido que se detenga la marcha. Con los nuestros hemos logrado hacer mucho y seguiremos haciendo mucho. Seguir consolidando las prioridades, lo que necesita el Cesar, vamos a seguir escuchando a nuestras comunidades y seguiremos trabajando de día y de noche con todo el compromiso y el amor que nos caracteriza. La invitación del día de hoy es a que sigamos trabajando unidos, en equipo, para que las victorias en el departamento puedan seguir consolidándose. Tengo que decirles que siento una satisfacción enorme cuando el Departamento Nacional de Planeación nos califica como el primer departamento con mejores ejecución en el índice de desempeño fiscal. Eso es uso oportuno del recurso, eso es ser austero con el recurso, eso es propiciar una buena inversión en el recurso. Ya van a tener ustedes la oportunidad, como la han tenido durante toda la vigencia, de escuchar a los diferentes secretarios. Y yo cuido mucho los indicadores del departamento. Si hay algo que me ha caracterizado con mi equipo es cuidar todos y cada uno de esas cifras medibles que dan el resultado. De un gobierno eficiente, eficaz, austero, que prioriza las necesidades de la gente y por supuesto lo hacemos. De las comunidades y con la gran colaboración que recibimos desde la asamblea departamental. De este modo, con este balance, procurando tener muchos más resultados y más logros en favor de la gente, quiero instalar este periodo de sesiones extraordinaria al cual les hemos convocado. Muchas gracias.

El presidente: Gracias a usted, gobernadora, por estar hoy aquí presentes. En el mismo punto, queremos darle alcance a la instalación de la señora gobernadora, también las palabras de los coroneles de la policía que hoy están acompañando y que en la misma intervención la gobernadora manifestó. Que era necesario hacer un balance de cómo terminó la seguridad en el departamento del Cesar, sobre todo también por los actos que se vinieron dando. Entonces vamos con. El coronel Rodrigo con. Listo, vamos entonces con el coronel de la Policía Metropolitana, el coronel Alex Durán.

Coronel Alex Durán: Bueno, recortando los saludos, muy buenas noches para todos. Un saludo de los 1. 750 hombres que ya hoy conforman la Policía. Policía Metropolitana de Valledupar. Y en materia de balance, señores gobernadores, señores diputados, pues quiero contarles que esta unidad policial que está recientemente creada. Ha crecido en un 41%, arrancamos con 1. 200 hombres y hoy es una cifra importante que vale la pena destacar durante este periodo de pandemia. Del 2025 en materia de delincuencia y criminalidad, pues la policía metropolitana en sus seis municipios logró una reducción constante de 444 delitos. Eso hace que Valledupar haya disminuido también en materia de homicidio a un 9% y en los seis municipios a un 22%. Estas cifras, señoras gobernadoras y honorables diputados, pues es importante dado que Valledupar se ubica hoy en día como en la novena ciudad en materia de reducción del delito. Con seis puntos por debajo de la media



Asamblea Departamental del Cesar Página 8 de 15

nacional, con 19 homicidios por cada 100 mil habitantes, cuando la tasa nacional está por 25,5 homicidios por cada 100 mil habitantes. El municipio de Manaure, que históricamente hoy No presento homicidios en toda la vigencia del 2025. Y al igual que San Diego y La Paz. Una reducción importante del 40%. Gracias. Además de que no presentó homicidio el municipio de Manabre, no se registraron. hechos violentos que desde el año 2020 no se presentaron. En materia de disminución de los delitos tenemos en materia de hurto una reducción del 27%, hurto a motocicleta un 32%. En extorsión tuvimos una reducción del 7%. La violencia intrafamiliar, que es uno de los puntos de atención y prioridad de esta gobernación. También redujo a un 9%. Y en materia de operatividad. La policía metropolitana en los seis municipios logró 1.605 capturas, 1.200 de ellas aquí en el municipio de Valledupar, 384 armas de fuego que fueron incautadas. de las cuales 363 fueron ilegales, 216 órdenes de allanamiento, más de media tonelada de marihuana que fue incautada. 76 kilos de sustancias, un 79% más que en el año 2024. Operaciones importantes contra la delincuencia. que permitió la captura solamente en cinco operaciones de 50 personas que fueron capturadas. logros importantes. Como la captura de alias Camilo, cabecilla de la estructura de las autodenominadas autodefensas gaitanistas, la captura de alias El Lobo, también un financiero de esta misma estructura. Operaciones sostenidas contra los conquistadores de la sierra y clan del golfo permitieron una operación aquí, muy cerca de Valle de Upán, en el corregimiento de Azúcar Buena, donde se neutralizaron delincuentes, se capturaron y se incautaron material de guerra. Materia de. pues se logró ya una estabilización del circuito cerrado de televisión aquí en el municipio de Valledupar. Y aprovecho la oportunidad también para agradecer a la gobernación por la inversión importante que realizó por más de cuatro mil millones de pesos para la educación. Se mejorarán la movilidad, 53 motos que fueron puestas a servicio, al igual que más de 250 equipos de radio, material de intendencia y los proyectos que van en curso. De los retos más importantes para esta policía metropolitana está la implementación del sistema integrado de seguridad de emergencia, la línea 123, que ya la gobernación hizo un aporte en coordinación con la alcaldía. Y allí estaremos liderando todos los demás subsistemas, como el circuito cerrado de televisión, emisoras, líneas de emergencia y este será el proyecto más importante. Que llevarán. Esta Policía Metropolitana durante el año 2026. Agradecerle también. El compromiso de las autoridades, la vocación y el servicio. De servicio de nuestros policías que permitieron esta reducción histórica importante que, por segundo año consecutivo, esta Policía Metropolitana logró las metas en materia de reducción. Importantes retos también en materia operativa. Competen para reducir la criminalidad en materia de extorsión, el abigeato, sobre todo en los corregimientos del norte de Valledupar. Y, por supuesto, el plan que tenemos para reducción de violencia contra la mujer son de los principales proyectos que competen para este año 2026. Muchas gracias, señora gobernadora y honorables diputados.

El presidente: Coronel Manrique, por el Departamento del Cesar.

Coronel Manrique: Buenas noches para señora gobernadora, para la honorable asamblea, para todos los asistentes esta noche y por permitirnos la oportunidad de mostrar un balance. En cuanto a lo que fue la seguridad en el 2025 año que finalizó, el Departamento de Policía del Cesar en los 19 municipios en los que tenemos jurisdicción. En el Cesar. Tuvimos un total de 2.479 capturas, de las cuales 2.136 fueron en flagrancia. 343 por orden judicial. Lo que representó un incremento del 2% en comparación con el año 2024. En cuanto a lo que fue la lucha contra el crimen organizado, contra las principales estructuras de grupos armados organizados. Tuvimos 79 capturas en afectación al Clan del Golfo, 19 capturas en afectación al GAO ELN, 16 capturas contra el GAO residual, y 16 capturas contra los autodenominados autodefensas conquistadores de la Sierra Nevada. Asimismo se lograron la recuperación de 68 vehículos hurtados. Que representa un incremento del 8%. 294 motocicletas recuperadas con un incremento del 3%. La incautación de mercancía por un total de 2.688 millones, representando un incremento del 122 por ciento. En la lucha frontal contra el



Asamblea Departamental del Cesar Página 9 de 15

narcotráfico logramos la incautación de 1.464 kilogramos de estupefacientes. Esto representó un incremento del 153 por ciento con respecto al año anterior. Sacamos de circulación más de 523 armas de fuego ilegales. Esto presentó un incremento con respecto al 2024 del 6 por ciento. Se realizaron 260 diligencias de allanamiento y registro, incrementando nuestras cifras del año 2024 un 11 por ciento. Se recuperaron 142 celulares y se incautó mercancía de contrabando por más de 8.609 millones de pesos, lo que representó un incremento del 316 por ciento. En cuanto a lo que tuvo que ver con la contención del delito, podemos reportar con alegría una reducción del secuestro en cinco casos menos con respecto al 2024. 870 casos de hurto a personas menos, con un total de un decremento del 24%. 249 casos de hurto a personas menos. residencia con una disminución de 99 casos, un decremento del 28 por ciento, 156 casos menos de hurto en comerciales con una disminución del 33 por ciento 440 motocicletas menos hurtadas lo que representa una reducción de 25% y 111 vehículos, también con una reducción del 23%. En cuanto a la piratería terrestre, tuvimos una reducción del 21%. En casos de abigeato, tuvimos una importante reducción del 31%, con 83 casos menos. 357 casos de hurto a celular con una reducción del 19% y 140 casos de extorsión con una reducción del 5%. Esto en cuanto a cifras en materia de seguridad para el Departamento de Policía Cesar, aprovechar así como mi Coronel Durán lo manifiesta, agradecerle a la señora Gobernadora Elvia Milena San Juan por y a la Honorable Asamblea por lo que ha sido el apoyo en materia de seguridad y en la gestión para este comando en lo que fue el año 2025, así como la importante inversión que permitió el fortalecimiento del departamento en materia de infraestructura. Recibiendo el nuevo distrito, el renovado distrito de policía Curumaní, con unas instalaciones a la altura de lo que requiere el servicio de policía en esa región. En materia de movilidad, con la entrega de importante parque automotor. En materia de tecnología y comunicaciones, como el fortalecimiento de radios de comunicaciones que permiten una mejor gestión operativa de nuestras unidades y elementos de protección balística que van en pro de la seguridad de nuestros hombres y mujeres policías en la jurisdicción. Para este 2026, pues grandes retos que tenemos, entre ellos continuar con la contención del delito, enfocar esfuerzos especialmente en la zona sur del Cesar. por supuesto en los municipios ubicados en la subregión del Catatumbo, como son González y Río de Oro. Nuevamente agradecerles esta oportunidad y a disposición para continuar con estos retos en el 2026. Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias a ustedes. Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario: **8. PALABRA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ**

El presidente: Bueno, en este punto, pues antes de eso **QUIERO REPORTAR LA PRESENCIA DEL HONORABLE DIPUTADO MANUEL GUTIÉRREZ, DEL DIPUTADO JORGE PANA Y DEL DIPUTADO JOSÉ MARIO RODRÍGUEZ BARRIGA**. Saludar nuevamente a la señora gobernadora del departamento del Cesar. a su equipo de trabajo. grupo de secretarios que hacen presencia en este recinto. a todas aquellas personas que vienen pues también laborando en la gobernación y están acompañando. Este acto de instalación de sesiones extraordinarias, saludar de manera muy especial a los medios de comunicación. a los amigos que siguen las diferentes transmisiones que hace esta corporación a la ciudadanía. Hoy nos convoca gobernadora el decreto 273 del 31 de diciembre del año 2025. a sesiones extraordinarias. A la Asamblea del Departamento del Cesar para debatir un proyecto importante.h. para el gobierno departamental. pero pues también hay que decirlo, es un proyecto que ha transitado en esta corporación y que siempre ha sido el impulso que desde esta corporación se le ha dado al gobierno con el propósito fundamental de sacar adelante todos los objetivos que se han planteado incluso desde el mismo plan de desarrollo aprobado por esta corporación. En este punto también quiero aprovechar y agradecer nuevamente a Dios que me da la oportunidad de estar aquí presentes y de presidir esta corporación, a mi familia. El pilar

**EDIFICIO GOBERNACION DEPARTAMENTAL CALLE 16 No. 12-120 TELEFAX: 095-574 33 70
VALLEDUPAR- CESAR www.asambleadelcesar.gov.co**



Asamblea Departamental del Cesar

Página 10 de 15

fundamental, no solamente en mi vida personal, sino también en mi carrera política, en mis compañeros que me dieron ese voto de confianza y de apoyo. Para representarlos, que me dieron, más que este cargo de importancia, el honor y la responsabilidad de representarlos en esta vigencia. 2023. Especialmente agradecerle a nuestro expresidente Jorge Antonio Barro Géneco, quien con su liderazgo, su propósito de servicio, desarrolló una labor muy importante. En el año anterior, dándole incluso a esta corporación todas las garantías y a sus integrantes de poder salir adelante con cada uno de los debates. Pero además de eso, brindándole las garantías y el respaldo al gobierno para poder gobernador a hoy darle esas noticias tan buenas y tan bonitas que usted le ha brindado al departamento del Cesar en este acto de instalación. Temas que nos llenan de mucha alegría y de mucho regocijo, porque si a usted le va bien, gobernadora, al Cesar. Le va bien y creo que ese es el propósito de cada uno de los compañeros y de esta institución. De seguir dándole las herramientas y de seguirla respaldando en el propósito de seguir. Cumpliéndole al Departamento del Cesar, pero además también dándole soluciones a los múltiples problemas que aquejan a la ciudadanía y que a veces o no, a veces siempre los recursos van a ser insuficientes para poder llegar a cada uno de los rincones del departamento del Cesar. Agradecerle a usted también, doctor Esquivel, que atendió esa gran gestión que hizo. El presidente Jorge Barros de poder también darle un toque de modernidad a esta corporación y que hoy nos permite poder también porque al A lo suyo hay que destacarlo por gestión del presidente que se lo reconocemos hoy, estamos estrenando. unos nuevos equipos de sonido y que además de eso fueron acompañados también con múltiples ayudas tecnológicas que nos van a permitir prestar un mejor servicio y que la ciudadanía pueda también acceder a la información que de aquí se emite. Retos tenemos en este 2026, gobernadora, y aquí vamos a estar nosotros desde la corporación tal bien respaldándola. Usted acaba de prácticamente describir. Eh. unas realizaciones ya, porque son procesos que han sido adjudicados y algunos hoy están en página. En infraestructura para el departamento del Cesar, para esa Colombia rural que tanto se habla, que está esperando esas soluciones. Qué alegría escuchar que, después de tanto pedirlo, ese nodo productivo del municipio de Valledupar, como lo es la mesa y toda su zona aledañas, hoy se les puede dar una esperanza de la realización de una obra tan importante en infraestructura vial como esta. Y qué decirlo, el municipio de La Paz, el municipio de San Diego, que hacen parte del área metropolitana, pero que además también generan productividad en este departamento. Para eso, esta corporación gobernadora. Quiero manifestarle desde el día de hoy, hemos planteado en conjunto con los compañeros crear unas comisiones accidentales. En este caso serán dos. Una para hacerle seguimiento a toda la infraestructura que se va a construir en el departamento del Cesar en el año. 2026 y las obras que también vienen caminando. y otra comisión accidental para hacerle seguimiento a todo lo que tiene que ver con los proyectos en educación que usted también aquí ha manifestado, especialmente con el PAE. Eh. que se contrató en el departamento del Cesar. Reto gobernadora. como uno que en esa lucha queremos unirnos. Y vamos a hacer fuerza con usted. Y es que Si bien el alza en el salario mínimo. alivia muchas cargas de muchos ciudadanos que hoy ganan el mínimo en el país. También tenemos que decirlo así en las entidades públicas. Que no solamente aumenta muchos de los costos que se contratan, no solamente en obras, sino también en prestación de servicio. No es menos cierto, gobernadora, y nos atañe una gran preocupación y es la categorización del municipio para el año 2027. La ley 6. 17. Mide la categoría de los municipios dependiendo de los ingresos. Corrientes. Que además son medibles por salarios mínimos. Prácticamente el gobierno del departamento del Cesar para poder sostener su categoría tendrá incluso que recaudar. Inclusivamente más del 25, 26% de lo que hoy está recaudando. Y nosotros, que hemos tenido la experiencia y que hemos venido acompañando al gobierno. En toda esa labor, no solamente del recaudo por los impuestos vehiculares, sino también toda esa lucha que se ha venido dando en contra. Contra del contrabando, en conjunto con la policía y todas las entidades que hacen este tipo de controles, también sabemos lo difícil que es aumentar el recaudo. A veces uno quisiera recaudar más. Pero lastimosamente, hay que ir adquiriendo unas

EDIFICIO GOBERNACION DEPARTAMENTAL CALLE 16 No. 12-120 TELEFAX: 095-574 33 70
VALLEDUPAR- CESAR www.asambleadelcesar.gov.co



Asamblea Departamental del Cesar

Página 11 de 15

herramientas tecnológicas, hay que contratar más personal y creo que el reto no solamente para el departamento del Cesar, sino para toda la gente. Territoriales del país, creo que se duplica con esa alza del salario mínimo en esos niveles que pues nos van a llevar a como ver en el Congreso de la República, que se utilice otro instrumento, porque muy difícilmente creo que va a haber un departamento en el país que logre alcanzar la meta para poder sostener su categorización. Y no siendo menos importante, se acaba de generar un decreto por parte del Gobierno Nacional que alza los impuestos frente a los licores y todos también sabemos en esta corporación, en este recinto, lo importante. Que es este ingreso para el departamento del Cesar, lo que también llevará a un reto más importante para los controles que se tienen que hacer y la fiscalización que se tiene que hacer para seguir poniéndole esa talanquera al contrabando que tanto daño le ha hecho a estos territorios. Una corporación en esta vigencia 2026 que si bien va a acompañar al gobierno, les vamos a seguir dando las herramientas que le hemos venido dando para sacar adelante ese plan de desarrollo que incluso en esta corporación también fue aprobado, pero también es muy cierto que haremos los debates de control político en pro de enriquecer el trabajo que se viene haciendo, de también poner el acelerador a algunas sectoriales que en algún momento gobernadora también se quedan o van en una velocidad diferente a la que va usted y que sin duda alguna lo que hoy necesitamos es el compromiso no solamente del gobierno sino también de una asamblea. que apoye, pero además también que le diga al amigo las cosas como tiene que decírselas, porque incluso es en esta corporación, incluso donde muchas veces se han hecho debates importantes que han permitido que el gobierno pueda caminar de una mejor manera. en marcha como queremos que camine para que podamos llegar a cada uno de los ciudadanos del departamento del Cesar. Finalizo, gobernadora, nuevamente para decirle que aquí estaremos. haciendo los debates, contribuyendo. A el mejoramiento de la función administrativa por parte de cada uno de sus secretarios, que es sobre ellos los que tenemos que hablar. Tenemos esa facultad constitucional de hacerle el control político y que, pues, directamente también será un control político al gobierno departamental para el crecimiento, pero además de eso, para el fortalecimiento de la gestión pública. Muchas gracias. Continúe secretario con el orden del día.

El secretario: **9. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

El presidente: Dele lectura, por favor.

El secretario: proposición 001, 5 de enero del 2026. Preséntase la lectura y apruebe el acta 11 correspondiente a la gestión extraordinaria del día 26 de diciembre del 2025. Dicha acta cumple con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la ordenanza 249 del 2022. Presentada por el Honorable Diputado y Presidente Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez.

El presidente: Leída la proposición, se abre su discusión. Se avisa que se va a cerrar. Queda cerrada. Aprueban, honorables diputados, la proposición anteriormente leída. Antes de continuar al siguiente orden del día, vamos a convocar a los compañeros para hacer la foto con la señora gobernadora, quien pues tiene que retirarse del recinto. Continúe el secretario con el orden del día.

El secretario: Sí, señor presidente **10. ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA 2026.**

El presidente: Señor Secretario, continúe con el orden del día. Repítame el punto, por favor. Si, señor presidente. Elección del segundo vicepresidente de la mesa directiva para el periodo 2026. Bueno, en este punto, hay que retrotraer el tiempo. Eh. La mesa directiva, cuando fue elegida, quién se postuló? Fue la doctora Claudia Margarita. Y fue elegida por la corporación. Como es de conocimiento, la doctora Claudia renunció a la corporación. Y con eso se generó una vacancia en la mesa directiva, una vacancia absoluta, para ser más preciso. El día de hoy, pues, la idea es elegir.

EDIFICIO GOBERNACION DEPARTAMENTAL CALLE 16 No. 12-120 TELEFAX: 095-574 33 70
***VALLEDUPAR- CESAR* www.asambleadelcesar.gov.co**



Asamblea Departamental del Cesar Página 12 de 15

Eh. La segunda vicepresidencia, que hay que decirlo, está reservada para la oposición. Si la oposición pues que además es quien tiene que postular, a la persona que va a ocupar ese espacio. Si la oposición decide no postular. Ehm. Alguno diputado, o los partidos de oposición deciden no postular. Se le dará la posibilidad a los independientes, aquellos partidos que están declarados en independencia en la corporación. Y si estos partidos no asumen la vicepresidencia, pues ahí sí se hará una postulación de cualquiera de los diputados de la corporación. Entonces, se abre la postulación. Para la segunda vicepresidencia. El Honorable Diputado Ronald nos manifiesta si va a postularse, si va a postular algún otro partido, o si no se va a postular a la vicepresidencia para pues seguir con el siguiente paso en el trámite.

Ronalt Castilla Brochell: Me postulo para la segunda vicepresidencia, señor presidente.

El presidente: Bueno, entonces el honorable diputado, Ronald Castilla, es el único diputado de la oposición en la corporación. Se postula para el cargo de segundo vicepresidente. Sigue abierta la postulación. Se avisa que se van a cerrar las postulaciones. Queda cerrada. Señor Secretario, entonces que cada diputado por ser una elección. Escribe en el papelito si vota por. El diputado Ronald Castilla o vota en blanco. Esta presidencia nombra al diputado Mañé Gutiérrez y al diputado Miguel Hinojosa como comisión escrutadora. Manuel Gutiérrez Pretel.

El presidente: se a llamar a lista, señor secretario, para recoger la votación.

No.	DIPUTADOS	
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	VOTO EMITIDO
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	VOTO EMITIDO
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	VOTO EMITIDO
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	VOTO EMITIDO
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	VOTO EMITIDO
6	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	VOTO EMITIDO
7	MESA OCHOA MARIA CECILIA	VOTO EMITIDO
8	MUVDI ANILLO FAWZI	VOTO EMITIDO
9	PANA RAMOS JORGE ANDRES	VOTO EMITIDO
10	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	VOTO EMITIDO
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	VOTO EMITIDO

El secretario: Señor Presidente, se encuentran los 11 votos en la urna.

Hinojosa Barros Miguel Antonio: Un saludo a todos. A ver, un voto para el diputado Ronald. Dos votos para el diputado Ronald. 3. Tres votos para el diputado Ronald. Cuatro votos para el diputado Ronald. Cinco votos para el diputado Ronald. Seis votos para el diputado Ronald. Siete votos para el diputado Ronald. Ocho votos para el diputado Ronald. Nueve votos para el diputado Ronald. Diez votos para el diputado Ronald. Once votos para el diputado Ronald.

El presidente: con 11 votos, ha sido elegido el diputado Ronald Castilla como segundo vicepresidente para la vigencia 2026, espacio para la oposición en la Asamblea Departamental. Gracias. Vamos a esperar a que traigan aquí el juramento para tomarle juramento. Una férrea oposición. Diputado Ronald, invocando la protección. La red Invocando a la protección de Dios, juráis acatar y defender la Constitución, las leyes de la República, las ordenanzas del Departamento. ¿Del cesar el reglamento interno de la Asamblea y desempeñar fielmente los deberes del cargo?

Ronalt Castilla Brochell: SI ACEPTO.



Asamblea Departamental del Cesar

Página 13 de 15

El presidente: Si así lo hicieses, Dios y la patria os lo premien, si no, él y ella os lo demanden. Felicitaciones, diputado Ronald Castilla. Asuma su curú, el diputado Ronald. Diputado José Mario, por favor asuma su curul. Asume su curul. Comenzó el orden ya. Continúe, secretario, con el orden del día

El secretario: **10. ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA 2026 - INTEGRACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y PLAN DE DESARROLLO.**

El presidente: Se va a presentar una proposición para hacer un receso de 15 minutos. Sigue abierta la discusión. Se avisa que se va a cerrar, queda cerrada. Aprueban, honorables diputados, el receso.

El presidente: Señor Secretario, retomamos la sesión.

El secretario: Señor presidente. **10. ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA 2026 - INTEGRACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y PLAN DE DESARROLLO.**

El presidente: Bueno, ya aquí en reunión con todos los diputados se definieron. Unas planchas únicas para cada comisión. Entonces sometemos entonces a votación. La plancha única para la comisión del plan de desarrollo, que está conformada por el diputado Jorge Barros. Miguel Gutiérrez, Manuel Gutiérrez, Jesús Suárez, Carlos Daza. María Cecilia Mesa. Miguel Hinojosa, plancha única para la Comisión de Plan de Desarrollo. Sírvase a llamar a plancha única para presupuesto está Fauci Mugdi, José Mario Rodríguez. Jorge Pana. Ronald Castilla y Miguel Hinojosa. Entonces, hay una proposición para votación nominal de la primera plancha, de la plancha única para la Comisión de Plan de Desarrollo. Se abre la discusión, se avisa que se va a cerrar, queda cerrada. Aprobado, honorable diputado, votación nominal. Señor secretario, sirva se llamará lista para votación nominal para elegir la plancha única para comisión de plan de desarrollo integrada por el diputado Jorge Barros, Miguel Gutiérrez, Manuel Gutiérrez, Jesús Suárez, Carlos Daza, María Cecilia Mesa y Miguel Hinojosa. Sí, señor presidente. Procedemos a llamar a la lista para votación.

No.	DIPUTADOS	VOTO EMITIDO
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	POSITIVO
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	POSITIVO
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	POSITIVO
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	POSITIVO
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	POSITIVO
6	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	POSITIVO
7	MESA OCHOA MARIA CECILIA	POSITIVO
8	MUVDI ANILLO FAWZI	POSITIVO
9	PANA RAMOS JORGE ANDRES	POSITIVO
10	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	POSITIVO
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	POSITIVO

El secretario: Señor Presidente, con un cebollo positivo queda aprobada la plancha única Plan de desarrollo.

El presidente: Bueno, entonces, señor secretario, sirva se llamará lista para votación nominal para la plancha única de la comisión de presupuesto integrada por Fauci Mugdi, José Mario Rodríguez Barriga.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 14 de 15

No.	DIPUTADOS	VOTO EMITIDO
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	POSITIVO
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	POSITIVO
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	POSITIVO
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	POSITIVO
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	POSITIVO
6	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	POSITIVO
7	MESA OCHOA MARIA CECILIA	POSITIVO
8	MUVDI ANILLO FAWZI	POSITIVO
9	PANA RAMOS JORGE ANDRES	POSITIVO
10	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	POSITIVO
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	POSITIVO

El secretario: Señor presidente, con 11 votos. Queda aprobada la plancha única de la Comisión de Hacienda, Asuntos Económicos, Administrativos y Éticos.

El presidente: Listo, entonces con esto quedan elegidas las dos comisiones reglamentarias. Nos queda faltando la comisión de la mujer. En la cual Eh. Hoy está integrada por la doctora, bueno estaba integrada por la doctora. Claudia que ya no está, pero hoy está. El Honorable Diputado Carlos Daza, el Diputado Ronald Castilla, el Diputado La diputada. María Cecilia. y el diputado Manuel Gutiérrez. Entonces, es una comisión de cinco integrantes. El día de mañana estaremos haciendo la elección de esta comisión por los diputados que quieran hacer parte de ella o los que quieran continuar, pues hacen su manifestación. Y se incluirá en la plancha que se someterá a decisión el día de mañana. Por otro lado, le aviso a los honorables diputados que, una vez terminada la sesión plenaria, están convocadas las dos comisiones para hacer la elección de presidencia y vicepresidencia de cada comisión. Entonces, en conclusión, queda conformada así en esta elección la Comisión de Plan de Desarrollo por el diputado Jorge Barros, Miguel Gutiérrez, Manuel Gutiérrez, Jesús Suárez, Carlos Daza. María Cecilia Mesa y Miguel Hinojosa. Y la Comisión de Presupuestos por el Honorable Diputado Fauci Mugdi, José Mario Rodríguez Barriga, Jorge Pana, Ronald Castilla y Miguel Hinojosa. Continúe, Secretario, con el orden del día. Sí, señor presidente.

El secretario: 12. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA

¿Hay correspondencia erradicada? No, señor presidente. Bueno, no hay correspondencia erradicada, pero quiero recordarle a los honorables diputados que el día de mañana, 6 de enero, se va a desarrollar a las 6 de la mañana el Tedeum. Por parte de la Alcaldía de Valledupar, evento al cual están todos cordialmente invitados.

El presidente: Continúe, secretario, con el orden del día

El secretario: 13. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

El presidente: ¿Hay proposiciones erradicadas?

El secretario: No, señor presidente.

El presidente: ¿Continúe, secretario, con el orden del día

El secretario: 14. VARIOS.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 15 de 15

El presidente: En el punto de varios. Bueno, nos reservamos para el día de mañana. Continúe, secretario con el orden del día.

El presidente: Agotado el orden del día, se convoca para el día 06 de enero a las 8:30 de la mañana.

El secretario: Siendo el dia lunes 5 de enero, 7:24 pm, se cierra sesión.

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 2025

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RAMIREZ
Presidente

LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ
Secretario General